

ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Foja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: AGUSTIN SERRANO QUINTANA	
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO I CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD I PROVINCIA I PAÍS C/ Gremio Toneleros, 24 POLIGONO SON CASTELLO - 07009 PALMA DE MALLORCA	TÉLEFONO DE CONTACTO 971 224400
OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Fecha de nacimiento (dd/mm/aa) _____ Administrador <input type="checkbox"/> Director <input checked="" type="checkbox"/>		
DENOMINACIÓN SOCIAL	CAPITAL SOCIAL 34.310.934 Euros	
	Nº Acciones: 171.554.670 Monto Nominal: 0,2 Moneda Euros	
PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SOL MELIÁ, S.A.	
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO I CÓDIGO POSTAL I LOCALIDAD I PROVINCIA I PAÍS A78304516 C/ Gremio Toneleros, 24 POLIGONO SON CASTELLÓ - 07009 PALMA DE MALLORCA	TÉLEFONO DE CONTACTO 971 224400
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: Sociedad que ha otorgado el sistema.		
Tipo de sistema retributivo: <input checked="" type="checkbox"/> Prima de participación del sistema retributivo <input type="checkbox"/> Sistema de acciones retributivo ya emitido <input type="checkbox"/> Sistema de acciones retributivo ya emitido <input type="checkbox"/> Otro sistema <input type="checkbox"/> Descripción: _____		
Cumplimiento del sistema retributivo respecto a las acciones de la empresa en la que la empresa obligada a esta comunicación tiene el 50% o más de derechos de voto: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
Cumplimiento de la información requerida en esta hoja CSR: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		

Denominación y descripción del sistema retributivo objeto de esta comunicación. En esta parte se deberá indicar el contenido del sistema retributivo que se otorga a los administradores o directivos de la sociedad y el porcentaje de participación en el conjunto o total de dicho sistema.

Otorgado el 29 de mayo de 2000, consiste en el derecho a cobrar 150.000 Ptas brutas por cada 1% de revalorización de la acción de Sol Meliá, S.A. a partir de 15 Euros. A partir de 21,28 Euros no se calcularán incrementos adicionales.

Dicho programa entra en vigor el día 05 de Mayo de 2000, siendo su vencimiento el 06 de Mayo del 2002. A efectos del pago se realizará un único cálculo tomando como referencia los valores siguientes: el precio de cierre de la acción de Sol Meliá al día de vencimiento (06 de Mayo de 2002) y el precio de referencia de 13,3 euros (precio de cierre a 05 de Mayo de 2000) a partir de 15 euros y con un máximo de 21,28 euros.

REGISTRO DE ENTRADA
Nº200072622
30 OCT 2000
Fecha de entrada en el registro de comunicaciones

